

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI)- 2017

Identificación

Puesto: **COORDINADOR REGIONAL SUCRE**
Área Organizacional: **MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE**
Unidad Organizacional: **MUSEO REGIONAL SUCRE**

Funciones Específicas

Funciones Específicas	OE-POA	Resultados (en calidad y cantidad)		Ponderación
		Cantidad	Descripción	
1. Coordinar actividades culturales de extensión con énfasis en el trabajo con niños y jóvenes	1.1	R1. 3	Realizar 3 actividades con jóvenes y niños, con temas informativos de nuestra institución	5%
		R2. 2	Generación y coordinación de 2 programas educativos	5%
		R3. 3	Realizar 3 talleres y cursos para jóvenes y niños en términos del patrimonio con material didáctico	5%
	1.3	R4. 5	Coordinar 5 solicitudes de instituciones educativas	5%
		R5. 100%	Coordinar con 5 unidades educativas, urbanas, peri-urbanas y de las áreas rurales	5%
		R6. 100%	Vincular 2 acciones socio ambientales y culturales propias de la región para rescatar, promover y fortalecer en los estudiantes de la región el interés por la revalorización de los conocimientos científicos ancestrales	5%
2. Coordinar las acciones y programas a favor de la difusión del patrimonio artístico cultural.	1.1	R7. 100%	Coordinar y gestionar actividades culturales	15%
		R8. 2	Desarrollar 2 acciones en el marco de una política inclusiva y popular de trabajo comunitario y solidario	
	1.5	R9. 100%	Coordinar con espacios locales y nacionales para la realización de exposiciones temporales, con la posibilidad de realizar montajes	
3. Gestión Cultural e interacción con el entorno local	1.7	R10. 100%	Interacción con instituciones culturales locales, incluyendo embajadas, consulados y otros.	15%
		R11. 100%	Apoyar a instituciones que requieren información del MUSEF entre ellas los medios de comunicación	
4. Coordinación regional de la Reunión Anual de Etnología 2016	1.5	R12. 100%	Contacto con expositores, observadores, artesanos e instituciones relacionadas con la temática	15%
5. Realizar actividades administrativas	6.1	R13. 100%	Gestionar las actividades administrativas según funciones específicas	15%
6. Realizar otras actividades inherentes al cargo solicitadas por el inmediato superior.	6.1	R14. 100%	Ejecución de instrucciones del inmediato superior respetando el conducto regular establecido en el reglamento	10%
TOTAL				100%

La suscripción del POAI, supone conformidad dentro del periodo programado, con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

.....
Coordinador Regional Sucre

.....
Jefe Museo Regional Sucre

.....
Elvira Espejo Ayca
Director de Repositorio
MUSEF

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI)- 2017
